

# EL PERFIL DEL EDUCADOR PARA EL SIGLO XXI

Alvaro Recio Buriticá, Ph.D.\*

Antes de pensar en una primera aproximación a lo que podría ser el Perfil del educador para el siglo XXI sería conveniente iniciar con algunas reflexiones, a manera de marco teórico, sobre la concepción de hombre y de educación que queremos para la construcción de un futuro posible y deseable. Esta acción podría lograrse si empezamos desde ya, pero no como una tarea asignada solo al educador, sino como una responsabilidad compartida entre todos, en donde, por ejemplo, la familia pueda rescatar su papel de ser el primer agente educativo, contando desde luego con la colaboración y compromiso de la misma sociedad y para que ésta reasuma su papel de educador a través del uso racional y objetivo de los medios masivos de comunicación, cine, radio, TV., computadores, y prensa hablada y escrita.

En tal sentido, se requiere trabajar por una reforma educativa profunda en cuanto su filosofía, objetivos, contenidos y metodología, de modo que nos permita ser auténticos, rescatar nuestros valores patrios, humanos, cristianos y morales para continuar con la tarea de reconstrucción de un hombre y una mujer nuevos, en búsqueda de un país en el que podamos vivir en paz contribuyendo con nuestra acción a mejorar la calidad de vida de todos los colombianos.

## 1. CONCEPCION DE HOMBRE

Con base en una dimensión humana, social y trascendente, el hombre y mujer del siglo XXI han de estar educados para la libertad, la paz y la convivencia pacífica, en donde su valor está en "ser más" como persona, que en "tener más", haciendo parte de una sociedad con capacidad y necesidad de pensar críticamente, de decidir y actuar, será diseñador, constructor y transformador de la sociedad en busca de un mundo mejor, más humano, más justo y más honesto (1).

\* Jefe del Centro de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada

## 2. CONCEPCIONES DE EDUCACION

A continuación se enuncian algunas concepciones de educación dependiendo de la orientación o énfasis de los diferentes autores así:

**Educación en general:** La educación es un proceso que trabaja por la construcción de un proyecto de hombre y sociedad, a través de la transmisión de conocimientos, valores y acciones, en búsqueda de una estructura moral y de un mundo más humano y más justo, sin olvidarse de la dimensión trascendente del hombre (2).

**Educación en general:** La educación perfecciona al hombre, satisface sus necesidades e imperfecciones (3).

**Educación de la conciencia:** Educar para generar conciencia, porque ésta nos vincula con la realidad y la objetividad. Hay que enseñar a convivir y aprender a convivir, porque estamos hechos para servir (4).

**Educación para la democracia:** Con el concurso de los países latinoamericanos, se busca la "organización de una sociedad justa, dinámica, participativa y autodeterminante, capaz de eliminar cualquier forma de dependencia y de lograr su auto-realización".

Ello implica una pedagogía que fomente la creatividad, la comprensión de las realidades y los problemas mundiales, regionales, nacionales y locales, el ejercicio de las facultades críticas y de los valores de solidaridad y de participación social.

Mucho habría que decir sobre la educación política - escolar y extra-escolar dentro de una opción democrática, pero realmente no ha existido interés por su promoción. Los partidos políticos en general no han educado para la democracia sino para el caudillismo. La democracia política y económica son inseparables en cuanto se refiere a la primera, ésta no consiste simplemente en votar, sino en co-decidir como miembro activo de una sociedad (5).

**Educación para la paz:** La educación debe estar abierta a la historia de los pueblos y al mundo de hoy, con el fin de entender y respetar los derechos humanos, las tradiciones culturales, la cooperación internacional, la convivencia y la búsqueda de la paz (6).

**La educación cívica:** Esta debería encaminarse a una educación política en el sentido más original de la palabra, o sea orientada a formar para la responsabilidad en la conducción del Estado y de la sociedad (7).

**Educación ambiental:** En el mundo crece la conciencia de la necesidad de preservar, mejorar y enriquecer el ambiente, ante la trágica depredación de la naturaleza, ante el saqueo de los recursos naturales, ante el deterioro del habitat social y ante la acción de los países industrializados que nos convierten en un basurero del mundo. Hay que evitar que se continúe la destrucción de la vida en las aguas, en la tierra y en el aire. Lo ambiental está ausente en la vida escolar, situación que requiere comprometer al estudiante con esta tarea dentro o fuera de la escuela (8).

Educación frente al avance científico, tecnológico y social: El modelo desarrollista en la educación ha sido incapaz de perfilar el hombre del futuro y ha condicionado éste a la

esclavitud de sus propias creaciones. Ha sido un modelo lleno de contradicciones por falta de dirección a largo plazo e impotente para mantener el equilibrio ecológico como base para la supervivencia de la especie humana. El modelo ha traído más problemas que soluciones en el campo educativo. Además de las fallas cuantitativas, la educación continúa padeciendo de serias deficiencias de calidad tanto en el proceso enseñanza-aprendizaje como en el campo de la investigación.

La educación ha dejado de ser un proceso permanente que debe extenderse a todo lo largo de la vida del hombre, para transformarse en un sistema de acreditación de conocimientos y de expedición de títulos competitivos. Además, no capacita a los alumnos para que sean auténticos buscadores de conocimientos que vayan más allá de la escuela o de la universidad. Poco ha sido el desarrollo científico y tecnológico en Latinoamérica, pues sólo el 0.5% de nuestros investigadores efectúan estudios relacionados con el desarrollo social, cultural y económico. La poca investigación que se realiza en el país proviene de las universidades, puesto que el sector privado prácticamente no coopera ni efectúa investigaciones; por el contrario, compra a elevados precios tecnologías en países industrializados y en muchos de los casos, ésta se encuentra descontinuada o desactualizada (9).

**La educación liberadora:** El concepto sobre esta educación quedó muy bien enunciado en los documentos de la Iglesia Católica en Medellín, y fue ratificada luego por Puebla, así:

“La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para pasar ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas; teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el artífice principal de su éxito o de su fracaso”... debe trazar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones profundizando en la conciencia de la dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunicario” (Medellín, No. 8) y más adelante expresa... “debe capacitar a las nuevas generaciones para el cambio permanente y orgánico” (10).

**La educación con base en los derechos humanos:** el numeral dos del artículo 26 de los Derechos Humanos expresa:

“La educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y a un esfuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales. Tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (11).

**La educación permanente:** No debe confundirse la educación permanente con la educación continuada o la educación de adultos.

Esta genera un proyecto educativo prospectivo, contemplando desde luego un hombre nuevo, un sistema de valores y un proyecto de sociedad. Constituye por consiguiente una nueva filosofía de la educación. Considera a un hombre que vive en una sociedad en continuos cambios y transformaciones. Situación que lo obliga a adaptarse a estos cambios y a ser dinámico, imaginativo y creativo. Lo obliga a aprender a trabajar sólo y en grupo, y a abordar los problemas desde un ángulo interdisciplinario.

La enseñanza no puede seguir limitándose únicamente a la transmisión de conocimientos, sino que por el contrario debe orientarse para que el educando aprenda a aprender, y aprenda a realizarse, exigiendo en tal sentido, pautas metodológicas más flexibles, más dinámicas, y abiertas en relación con el mundo y el ambiente; y más individualizada para lograr el aprendizaje de cada quien. Esta situación crea la necesidad de despertar en el alumno motivación, curiosidad e interés individual.

La enseñanza debe orientarse entonces, a que el alumno aprenda a trabajar, a investigar, a inventar, a crear y a no seguir memorizando solo teoría y hechos. Debe prepararse para la autoformación, autoeducación, autogestión y autoevaluación. Esto hace que el estudiante adquiera la responsabilidad de orientarse a sí mismo y de manejar su propia formación. Una educación bajo esta concepción, hace que el educador sea un animador y/o estimulador de los procesos de aprendizaje de sus alumnos. Lo obliga a trabajar en equipo con sus estudiantes para identificar y seleccionar problemas, a que no memoricen, sino que aprendan a utilizar todos los medios de información desde la biblioteca, la radio, el cine la televisión, el TV-Cable, y a la manera para acceder a bases de datos nacionales e internacionales.

La pedagogía para la educación permanente debe ser renovadora, activa, liberadora, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal y social. Esta concepción de educación no es solo para aquellos que por diversos motivos han abandonado el sistema formal de educación, sino que es válida para la educación pre-escolar, la básica primaria, la básica secundaria, la media vocacional y la educación post-secundaria (12). Esta concepción de educación y su pedagogía son válidas para la denominada educación no formal y la educación informal, esta última se encuentra interesada en la preservación y enriquecimiento del saber popular.

### **3. COMPONENTES Y ELEMENTOS COMO UNA PRIMERA APROXIMACION PARA UN PERFIL DEL EDUCADOR DEL SIGLO XXI**

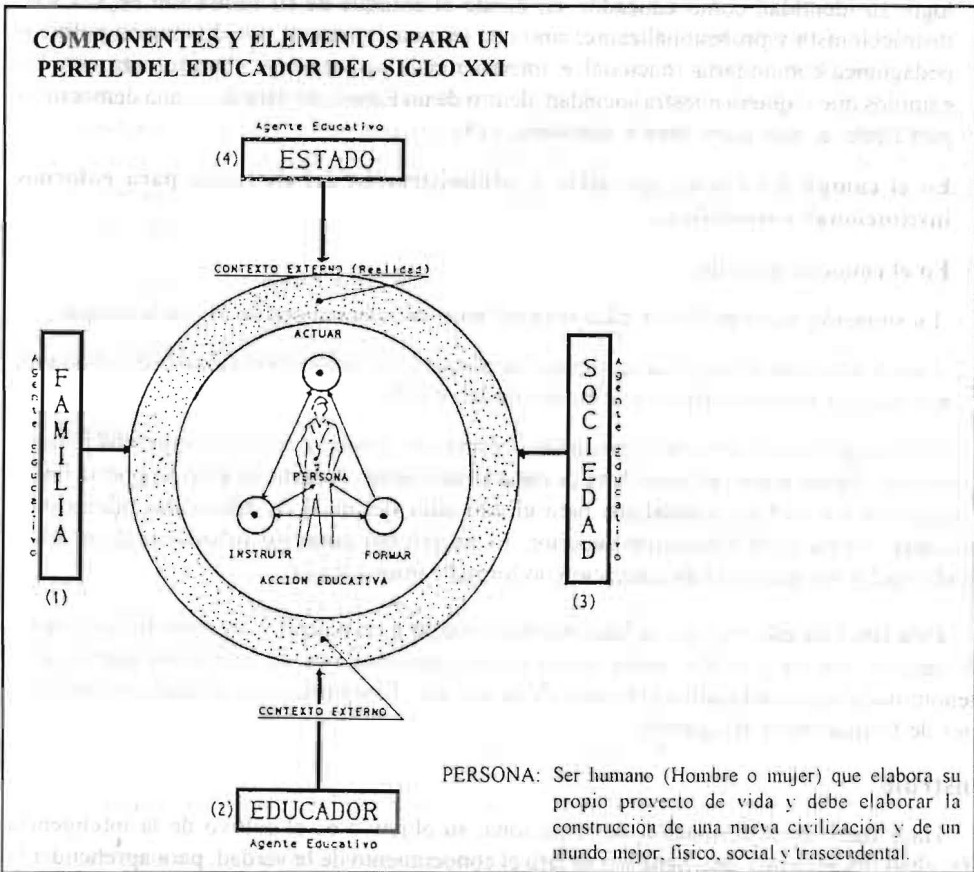
En el esquema que aparece a continuación se puede observar la relación del educador con otra serie de agentes educativos como son la familia, la sociedad y el Estado. La familia debe rescatarse, robustecerse y reconceptualizarse para que se constituya en el primer agente educativo del niño de cero (0) a cuatro (4) años y continúe luego trabajando en forma conjunta con la escuela, en la tarea de educar para contribuir a desarrollar los conceptos de hombre y de educación anteriormente enunciados.

Al educador dentro de este esquema se le considera como el segundo agente educativo, al cual se le ha confiado la acción de educar una persona, llámese niño, adolescente, joven y/o adulto, centrada en tres ejes fundamentales: instruir, formar y actuar.

Esta situación obliga al educador, a encontrarse consigo mismo, y a la necesidad de contar con herramientas teóricas, y metodológicas para conocer a profundidad tanto el medio, como a sus educandos. Debe además, dominar el campo del conocimiento específico para lograr su profundización, aplicación y permanente actualización.

El educador debe tener la capacidad de estimular, organizar e incorporar el conocimiento

popular al proceso de formación, de acuerdo con el contexto en que éste se desarrolla. Además podrá diseñar, renovar y experimentar nuevas estrategias pedagógicas para animar y facilitar los procesos de instrucción, formación (13) y actuación en sus alumnos. También es importante fomentar la autogestión, autoformación y autoevaluación en sus alumnos; así como en los aspectos relativos al proceso de asimilación y compromiso con los valores patrios, religiosos, morales y sociales para colaborar en esta forma con la escuela en el rescate de nuestra autenticidad e identidad nacional, tan deteriorada hoy día.



Resumiendo podría decirse que dentro del perfil del educador para el siglo XXI debería tener una formación sólida en aspectos, tales como:

- 1) **En el campo de su especialización:** Que sería el medio para impulsar la calidad y eficiencia en la enseñanza de las ciencias, las técnicas y las artes, e implicaría cualificar el ejercicio de la educación como profesión (14).
- 2) **En el campo pedagógico:** Mediante este se lograría formar el intelectual de la pedagogía comprometido con el desarrollo cultural y la identidad nacional, para ser capaz de actuar interdisciplinariamente con otros saberes y con otros sectores sociales (15-16).

- 3) **En el campo investigativo:** A través de éste, el educador deberá ser un investigador permanente de la realidad educativa a través de un proceso de reflexión, transformación y de producción de saber. Debe por lo tanto, ser capaz de originar corrientes de pensamiento y de preocuparse por la renovación de las prácticas profesionales básicamente en cuanto a la docencia y la investigación y en lo relacionado con la administración educativa (17).
- 4) **En el campo de la cultura:** Como trabajador de la cultura, en este aspecto se espera que logre su identidad como educador, en donde el enfoque de su formación no sea sólo instructorista y profesionalizante, sino que se caracterice por una dimensión político-pedagógica-comunitaria (nacional e internacional) para que se comprometa con los cambios que requiera nuestra sociedad, dentro de un Estado de derecho y una democracia participativa, más justa, libre y autónoma. (18).
- 5) **En el campo del diseño, ejecución y administración del currículo para entornos institucionales específicos.**
- 6) **En el conocimiento de:**
  - 6.1. La situación socio-política y educativa del país, en relación con su visión histórica.
  - 6.2. Las características socio-culturales de los educandos y del contexto particular, en el cual el educador va a trabajar o ya se encuentra laborando.

Los campos anteriormente enunciados podrían ser, como ya se dijo, elementos para un Perfil del Educador para el Siglo XXI de naturaleza común. A partir de éste, se podría llegar a construir los perfiles específicos para el educador del nivel de educación pre-escolar, primaria, media y de educación superior. El propio del contexto urbano-rural, el de la modalidad a distancia y el de educación no formal e informal (19).

Para finalizar este trabajo, se hace necesario entrar a revitalizar y oxigenar los conceptos de instruir, formar y actuar, antes mencionados, máximos ejes de formación dentro de la denominada acción educativa prevista en este artículo. El significado para cada uno de estos ejes de formación es el siguiente:

### **Instruir**

Hace parte de la formación de la persona, su objetivo es el cultivo de la inteligencia (facultad del espíritu), que tiene por objeto el conocimiento de la verdad, para aprehender la realidad y transformarla. Se constituye en una actividad cognoscitiva.

Mediante esta actividad el alumno debe adquirir la capacidad de pensar críticamente. O sea, la de discernir, emitir ideas, juicios, raciocinios, analizar, sintetizar, aplicar y construir.

El alumno debe además aprender a buscar, investigar, asimilar y a comunicar la verdad. La persona que tiene esta capacidad puede decirse que ha adquirido su propio criterio o sea su propia visión frente a la verdad (20). Aquí se debe dar la oportunidad al alumno para que dé soluciones, como un campo propicio para desarrollar iniciativa y creatividad.

### **Formar**

Este es otro de los ejes fundamentales en la construcción del proyecto de persona; su

objetivo se orienta básicamente al desarrollo de la personalidad y al fortalecimiento de la voluntad y del carácter. Con el eje de formación, se busca desarrollar en los estudiantes la responsabilidad, la confianza en sí mismos, en los demás, a ser flexibles, comunicativos, a ser solidarios, a participar cooperativamente, a aprender a aceptar positivamente al otro u otros con sus fortalezas y errores, a aprender a dialogar, aprender a convivir, aprender a trabajar en equipo, y a vivir en paz. (21).

Aprender a aceptar la crítica constructiva de los otros, aprender a respetar las ideas y puntos de vista de los demás, aprender a ser cívico y político para prepararse en la conducción de la sociedad y del Estado. Aprender a respetar, conservar y enriquecer el medio ambiente; aprender a auto-criticarse y auto-analizarse, aprender a fomentar la democracia participativa, aprender a promover la convivencia y la cooperación internacional, a preocuparse y fomentar el avance de las ciencias, el arte y la tecnología, puestas éstas al servicio del hombre para mejorar su calidad de vida; a favorecer la auto-determinación, la dignidad humana y el sentido comunitario.

Los elementos enunciados anteriormente deben ser tenidos en cuenta por la acción educativa para que la persona construya su propia escala de valores, y proyecto de vida; y para que colabore con los demás en la construcción de una nueva sociedad, más auténtica y más humana, y en la búsqueda de una Colombia mejor para el Siglo XXI.

### Actuar

El actuar se constituye en el tercer eje sobre el cual descansa la formación de la persona. Mediante éste, el alumno tendrá la oportunidad de tomar decisiones para pasar de lo pensado a la acción con criterio. Este eje tiene como objetivo desarrollar la dimensión pragmática del hombre o mujer. Se forma la persona capaz de salvar obstáculos, de adquirir la capacidad para solucionar problemas en forma planeada, objetiva y no actuar improvisadamente. La persona desarrolla su capacidad para ser emprendedora y para aceptar y generar cambios a nivel personal y social.

## 4. CONCLUSIONES

Como conclusiones del presente trabajo, se enuncian las siguientes:

1. Dada la estructura educativa de nuestro país, no es posible hablar de un perfil único para el educador, sino que éste varía dependiendo de los niveles educativos hacia el cual desempeña su labor, a la zona geográfica y a la metodología, ya sea presencial o a distancia.
2. Para contribuir a la formación de la persona de acuerdo con el perfil del educador que se ha previsto para el siglo XXI, se hace necesario empezar ya mismo, para lo cual debe rescatarse la familia como el primer agente educativo. La sociedad y el Estado deben empezar a cuestionarse y auto-criticarse para asumir también su papel de agentes educadores del hombre o mujer que aspiramos tener en el próximo siglo.
3. El educador para el siglo XXI será ante todo un pedagogo investigador con una honda formación humana y social de modo que se convierta en agente de cambio de él mismo, de sus alumnos y de la comunidad circundante para que entre todos podamos aspirar a

reconstruir nuestra identidad nacional.

## REFERENCIAS

1. ORTIZ AMAYA, Jorge. Educar para el año 2000, Bogotá, Tercer mundo, 1982, p. 32, 44, 50, 51.
2. SUAREZ DIAZ, Reinaldo. RECIO BURITICA, Alvaro. Técnicas de evaluación del aprendizaje, Bogotá, Universidad La Gran Colombia, 1988, p.1.
3. GARCIA HOZ, Victor. Fines y objetivos de la educación en Perfiles de la Educación Contemporánea. Bogotá, Ediciones del Instituto Superior de Educación, 1972, p.6.
4. YARCE MAYA, Jorge. La Educación, tarea comprometida en Perfiles de la Educación Contemporánea. Bogotá, 1972, p. 26.
5. DIAZ, Jaime, Pbro. Educar para una Sociedad Nueva. Seguras Perspectivas en ICFES, I Congreso Nacional de Orientación Educativa Serie de Memorias de Eventos Científicos. Bogotá, 1964, p. 19-20.
6. Ibid, p. 18.
7. Ibid, p. 23.
8. Ibid, p. 23-24.
9. ESCOTET, Miguel Angel, Perspectivas de la educación frente a los avances científicos, tecnológicos y sociales. En: ICFES I, Congreso Nacional de Orientación Educativa Serie de Memorias de Eventos Científicos, Bogotá, 1984, p.p. 47-55.
10. CORSI OTALORA, Carlos. La liberación. Colección Nueva Civilización, Bogotá, Universidad La Gran Colombia, 1987, p. 240.
11. PIAGET. Jean. A dónde va la educación. Editorial Teide. 1973, p. 9.
12. HUMMEL, Charles, La Educación hoy frente al mundo del mañana. Bogotá, Editorial Voluntad-UNESCO, 1977, p.p. 39-49.
13. MORA, Julia. Orientación Pedagógica del futuro docente a nivel de licenciatura. En: ICFES, La orientación pedagógica en los programas de formación de docentes. Memorias. Bogotá, Subdirección Académica, 1988, p.34.
14. BATISTA J. Enrique E. Formación pedagógica de maestros colombianos una propuesta. En: ICFES. La orientación pedagógica en los programas de formación de docentes-Reunión de decanos-Memorias. Bogotá, 1989, p. 39.
15. ICFES. Hacia una recuperación de la reflexión pedagógica. En: ICFES. La orientación pedagógica en los programas de formación de docentes- Reunión de decanos - Memorias. Bogotá, 1989.
16. BAUTISTA, J. Ibid, p. 39.
17. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Hacia la definición de una política para la investigación en la Facultad de Ciencias y Tecnología. Bogotá, 1989. p. 1-2.
18. YEPES PARRA, Antonio. Hacia una acción nacional educativo-cultural. Discurso pronunciado por el Ministro de Educación Nacional en el acto de instalación del Congreso Pedagógico Nacional. Bogotá, 18 de Agosto de 1987, p. 4.
19. ICFES. Hacia una recuperación de la reflexión pedagógica, Op. cit. p.p. 5-6.
20. CORSI. Op. cit. p. 245.
21. TAMES, María Adela. Los equipos de trabajo en educación. En García Hoz Perfiles de la educación contemporánea Bogotá, Ediciones del Instituto Superior de Educación, 1972, p.p. 61-62.